

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**INFORME DE GESTIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS
EMPRESA NACIONAL**

El presente Resumen Ejecutivo explica las principales acciones ejecutadas por la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, y los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento de su misión institucional.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

1. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL SECTOR MINERO DEL ECUADOR - DECRETO EJECUTIVO 151

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 151 de fecha 05 de agosto de 2021, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, decreta lo siguiente:

Artículo 1.- “(...) *Expedir el **Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador** (...)*”.

Artículo 3.- “(...) *El Plan de acción para el sector Minero del Ecuador tiene el objetivo primordial de desarrollar una minería eficiente y responsable ambiental y socialmente, determinar el potencial geológico local, **potenciar la inversión nacional y extranjera**, e implementar las mejores prácticas para el aprovechamiento de estos recursos (...)*”.

Artículo 4.- Se dispone que, dentro de los próximos 100 días a partir de la emisión del Decreto Ejecutivo, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables ejecute, con el apoyo de las demás entidades competentes del Estado y de la industria relacionada. En lo que se refiere a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, el literal e señala. - “(...) **Instruir a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP en la toma de acciones para desarrollar y facilitar los acuerdos asociativos a fin de permitir la participación de inversionistas privados en los proyectos que están a su cargo (...)**”

En cumplimiento del referido requerimiento, y conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP ejecutó las siguientes acciones:

1.1 PROYECTO DE ACUERDOS ASOCIATIVOS

A través de la Unidad de Convenios Estratégicos, conforme a las directrices emitidas por la Gerencia General, se realizó lo siguiente:

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

- **Aprobación del Procedimiento para el seguimiento a los procesos de acuerdo o convenios asociativos**, con la finalidad de establecer el procedimiento mínimo requerido para realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las estipulaciones determinadas en los Acuerdos o Convenios Asociativos por parte de la ENAMI EP y de las entidades con las que suscriba o haya suscrito dichos instrumentos, a través del seguimiento a los componentes técnico, administrativo, financiero y legal, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y las cláusulas establecidas en los Acuerdos o Convenios Asociativos.

- **Actualización de la Normativa de Asociatividad**

Tiene por objeto establecer los lineamientos generales y de implementación respecto de cualquier forma de asociación relacionada con la actividad minera que sea competencia del Gobierno Central, a fin de viabilizar la capacidad asociativa de la ENAMI EP, en cumplimiento de sus objetivos empresariales.

La Gerencia General remitió esta actualización el 01 de **agosto de 2022 al comité técnico, previo su presentación a Directorio**, hasta finalizar el ejercicio fiscal se mantuvo en revisión por parte del citado comité.

Estas actualizaciones contaron con los aportes de la Gerencia de Exploración, de la Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, y de la Coordinación Administrativa Financiera, además del acompañamiento metodológico de la Coordinación de Planificación y Gestión.

1.2 ANÁLISIS DE ÁREAS MINERAS PARA APLICACIÓN DE DERECHO PREFERENTE

A través de la Gerencia de Exploración, y bajo las directrices emitidas por Gerencia General, se llevó a cabo un análisis de nuevas áreas con alto potencial geológico minero, elaborando las fichas técnicas de cada una de estas áreas de interés, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- **Cercanía a proyectos estratégicos** del país y de la ENAMI EP (En ejecución; de primera y segunda generación);
- **Información técnica** con que cuenta la ENAMI EP de los diferentes Distritos Mineros;
- **Análisis Bibliográfico** especializado con que cuenta la ENAMI EP;

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

- **Identificación de zonas anómalas** de estudios realizados en el país y son de acceso público.



Se efectuó una actualización al **"NFORME DE NUEVAS ÁREAS CON POTENCIAL GEOLÓGICO MINERO PARA EJERCER EL DERECHO PREFERENTE"**, en el cual constan un total de 56 fichas técnicas de prospectos para solicitud de áreas mineras para proyectos futuros, en beneficio de esta empresa y del estado ecuatoriano.

1.3 PROMOCIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LA EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP permanentemente se encuentra promocionando su portafolio de proyectos para la atracción de inversiones, a fin de desarrollar los proyectos mineros en su titularidad de manera conjunta.

La inclusión de proyectos en el portafolio de la Empresa Nacional Minera de ENAMI EP para la atracción de inversiones se determina a partir de un análisis interno que toma en consideración el estado de las concesiones, las modalidades previstas para inversión, su estatus social, así como su potencial, recursos minerales atribuidos y otros detalles de los mismos.

En el siguiente gráfico se resumen los pasos que se llevan a cabo para la atracción de inversiones.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



Para el año 2022, la Empresa Nacional Minera (ENAMI EP) puso a disposición de las empresas interesadas en el sector minero ecuatoriano, su portafolio que contempla cuatro proyectos: dos en la provincia de Cotopaxi, uno en Zamora Chinchipe y otro en Chimborazo.



Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

El portafolio contempla proyectos de minería metálica y no metálica. Algunos de los detalles de estos proyectos mineros se resumen a continuación:

- El **Proyecto Sigchos** de minería metálica está ubicado en el cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi. Este yacimiento se encuentra en fase de exploración avanzada y contiene minerales como: cobre, oro y plata.
- El **Proyecto Unacota** de minería no metálica se encuentra ubicado en la parroquia Zumbahua, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi. Su principal mineral es caliza y actualmente está en fase de exploración avanzada.
- El **Proyecto Isimanchi** de minería no metálica está ubicado en la parroquia Zumba, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Su principal mineral es caliza y actualmente está en fase de exploración avanzada.
- El **Proyecto La Tronera** de minería no metálica está ubicado en la parroquia San Juan, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Actualmente se encuentra en fase de exploración inicial y su principal mineral es caliza.

En este portafolio también se pone en conocimiento el estado de las concesiones, las modalidades previstas para inversión, su estatus social, así como su potencial, recursos minerales atribuidos y detalles adicionales de los mismos.

Con la finalidad de atraer el interés de inversionistas y socios estratégicos potenciales, el portafolio se encuentra en promoción permanente a través del sitio web institucional y redes sociales, además de las siguientes acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2022:

1.3.1 EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP ha realizado la promoción de su Portafolio de Proyectos para atracción de inversiones en diversos espacios durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales se enumeran a continuación:

- **Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC)**

Del 12 al 16 de junio del presente año, el Gerente General de la Empresa Nacional Minera (ENAMI EP), cumplió una amplia agenda de trabajo en Toronto – Canadá, donde presentó a empresarios e inversionistas del exterior, el portafolio de proyectos, la visión de política pública, las opciones de inversión en minería y su cadena de valor, así como las oportunidades de inversión que ofrece la ENAMI EP, acorde a los lineamientos del Ministerio de Energía y Minas y del Gobierno Nacional.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador



Los cuatro proyectos que fueron promocionados son: Unacota, Isimanchi, La Tronera, destinados a actividades de minería no metálica (Calizas) y Sigchos, un proyecto de pórfido de cobre y oro. Además, el Gerente General explicó las facilidades de la empresa para permitir la participación de inversionistas privados en los proyectos que están a su cargo.

- **XIV EXPOMINAS 2022**

En el marco del mega evento energético, Expominas 2022, desarrollado en Quito del 24 al 26 de agosto, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP participó, con el objetivo de promocionar su portafolio de proyectos mineros ante los inversionistas y empresarios que visitaron la feria, así como socializar las principales acciones que promueve, en términos de responsabilidad social, asociatividad, en el marco del Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador, emitido mediante Decreto Ejecutivo N°151.



Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

En los paneles de debate se abordaron temas relacionados a la minería participativa, ambiente y desarrollo social; el potencial industrial de la caliza y los desafíos de la pequeña minería a corto plazo, con lo que se logró elevar el debate en torno a la minería y su cadena de valor, pues además de los técnicos de la ENAMI EP participaron representantes de diversas áreas de los sectores público y privado.

Así también, se promocionaron los proyectos: Unacota, Isimanchi, La Tronera, concesiones de minería no metálica (Calizas) y Sigchos, un proyecto de pórfido de cobre (Cu) y oro (Au), que ha despertado el interés de importantes empresas. En ese sentido, se presentó el potencial geológico, información técnica y principales características, a fin de incentivar acuerdos de inversión que faciliten su desarrollo.

- **Congreso Universitario de Minas – Ecuamining Ecuador**

Organizado por la Escuela Politécnica de Litoral (ESPOL), en Salinas, provincia de Santa Elena, este 15 y 16 de octubre de 2022, el Gerente General (S) de la Empresa Nacional Minera (ENAMI EP), participó en este encuentro de carácter técnico – académico con la conferencia magistral denominada:

“Retos de la Exploración y Futuro de los Prospectos Mineros en el Ecuador”.



Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

En ese sentido, destacó que, en el Ecuador, por su cobertura vegetal, volcánicos jóvenes en los Andes y sedimentos cretácicos en la cordillera del Cóndor, aún se pueden encontrar depósitos aflorantes y muchos ocultos o profundos, ante lo cual es importante promover nuevas investigaciones y fortalecer el trabajo académico, "jóvenes, ustedes son y serán el motor de la industria minera, los nuevos descubrimientos mineros están en sus manos, ustedes deberán romper roca y encontrar nuevos depósitos".

- **XXII Expo Conference Oil & Power 2022**

El gerente general (s) de la ENAMI EP destacó que el uso de los hidrocarburos es necesario para la ejecución de distintos procesos técnicos en la actividad minera, sobre todo en la extracción, explotación y aprovechamiento de los minerales, así como en el transporte de concentrados y en las labores que se cumplen en una planta de beneficio.



La utilización de combustibles va de la mano con el desarrollo de la minería en el Ecuador. La oferta de la empresa pública Petroecuador en cuanto a derivados de hidrocarburos como: gasolinas, diésel, GLP entre otros, es clave para el sector industrial, donde se ubica la minería, especialmente en la operación de maquinarias, equipos y vehículos que son utilizados en las distintas fases de la actividad minera.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

2. RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN CON SOCIOS POTENCIALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022

En el ejercicio fiscal 2022 se han realizado acercamientos con empresas mineras de clase mundial las cuales han manifestado su interés en asociarse con la ENAMI EP:

**SOLARIS
RESOURCES**

- Prospección y exploración para obtener información geológica en nuevas áreas.

BARRICK

- Avanzar en la exploración de nuevas áreas para el desarrollo de proyectos mineros.

**Western Atlas
Resources**

- Desarrollo conjunto de proyectos para identificar áreas de potencial geológico.

BHP

- Manifestación de interés para el desarrollo de nuevos proyectos mineros.

La finalidad es concretar procesos de negociación que contribuyan al desarrollo de actividades técnicas que permitan mejorar el conocimiento geológico de las concesiones en titularidad de ENAMI EP, incrementando la valorización de sus activos mineros, para su desarrollo propio y/o para concretar futuros procesos de cesión y transferencia de derechos mineros, con la compensación económica correspondiente, de manera que se constituyan en futuras fuentes de financiamiento del presupuesto empresarial.

Estos acercamientos contribuyen al cumplimiento de la instrucción dada a la ENAMI EP en el Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador, emitido mediante Decreto Ejecutivo 151.

Adicionalmente, en 2022 se recibieron **Manifestaciones de Interés** por parte de empresas mineras en los siguientes proyectos:

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

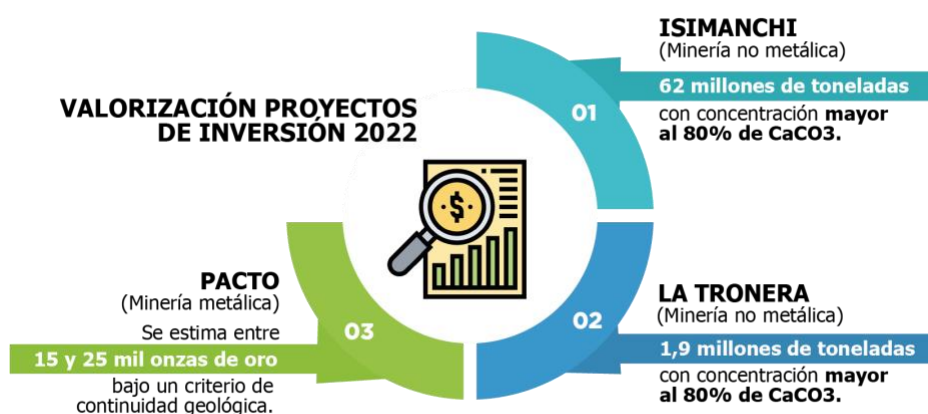


República
del Ecuador

EMPRESA	PROYECTO
PROYECTO TOLA NORTE	Durante el 2022 se recibieron manifestaciones de interés en la cesión y transferencia del proyecto Tola Norte por parte de SERCOBE ECUADOR y EXCEO PETROL sin embargo ninguna de las dos empresas completo los requisitos necesarios para suscripción de un NDA.
SIGCHOS E ISIMANCHI	Se suscribe el NDA entre ENAMI EP y MINYAK ENERGY SOLUTIONS. Al momento la Compañía se encuentra analizando la información entregada
MUYUYACU	Durante la participación, de ENAMI EP en el PDAC 2022 la empresa Ecuador Mining Limited, realizó acercamientos al Gerente General indicándole su intención de establecer una relación comercial con la ENAMI EP enfocándose al desarrollo del Proyecto Muyuyacu.

3. VALORIZACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022

Con miras a concretar futuros procesos de negociación, durante el 2022, se realizó la valorización de los proyectos mineros Pacto, Isimanchi y La Tronera, lo cual se constituye en un punto de partida para el análisis de futuros procesos de asociatividad; y a su vez, permite a ENAMI EP contar con los conocimientos técnicos y económicos (Valor comercial) para un eventual proceso de cesión y transferencia de estos títulos mineros, aplicando la normativa y mejores prácticas usadas internacionalmente para la valorización de proyectos mineros y los riesgos de la evaluación geológica, dando cumplimiento con la normativa aplicable, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y la reglamentación de asociatividad con empresas públicas y privadas.



Proceso que fue debidamente sustentado por un QP (Qualified Person) acreditado internacionalmente.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

4. BENEFICIO, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL MINERALIZADO INCAUTADO

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto Ejecutivo Nro. 649 de 28 de enero de 2019, en su artículo 2, mediante el cual se dispone: "(...) *La Agencia de Regulación y Control Minero entregará a la Empresa Nacional Minera EP las sustancias minerales y productos resultantes que se hubiesen obtenido ilegalmente para que realice las operaciones de beneficio, aprovechamiento y comercialización, cuyo producto ingresará en su totalidad a la Cuenta Única del Tesoro Nacional. Los recursos que se requieran para ejecutar las acciones que realiza por minería ilegal la Agencia de Regulación y Control Minero, así como las operaciones de la Empresa Nacional Minera EP, para el beneficio, aprovechamiento y comercialización del material mineralizado, se determinará en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para las asignaciones presupuestarias correspondientes, las mismas que no podrán ser superiores a los ingresos que se generen por este concepto. Para este proceso dicho ministerio emitirá el instructivo o instrumento correspondiente (...)*".

El 02 de mayo de 2019, la Agencia de Regulación y Control Minero, emitió la Resolución 003-003-2019-DIR-ARCOM en el que expidió el Reglamento para el Registro, Remate, venta, transferencia gratuita, o chatarrización de los bienes y destino del material mineralizado, o abandonado, decomisados por la Agencia de Regulación y Control Minero o dispuestos por autoridad judicial.

Posteriormente, el Ministerio de Economía y Finanzas publica en Registro Oficial Nro. 508 de 13 de junio de 2019, el Instructivo para la aplicación del Decreto Presidencial Nro. 649, que reforma el Reglamento General de la Ley de Minería establece: "*En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 649, y en el proceso de la presentación de la proforma presupuestaria del 2020 en adelante, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, realizará la proyección de asignación de recursos fiscales, según lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 100 de 9 de agosto 2018. El monto proyectado dependerá de la cantidad de material que la ARCOM proyecte trasladar a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, a la fecha en la que se elabore la proforma*".

En aplicación de la normativa citada, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP efectuó varias insistencias a la ARCERNNR para la entrega de los avalúos y expedientes de transferencia de material mineralizado incautado y realizó el análisis de 4 muestras correspondientes al material incautado y almacenado en la ARCERNNR Chimborazo, datos que fueron puestos a disposición de la ARCERNN para realizar el avalúo del mencionado material.

Sin embargo, durante el año 2022, la ENAMI EP no ha podido ejecutar las actividades programadas para el procesamiento de material incautado, debido a que la ARCERNNR no remitió los expedientes de transferencia de material incautado incluyendo el avalúo, documentación necesaria para que el Ministerio de Economía y Finanzas asigne los recursos fiscales.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

5. RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE AUTOGESTIÓN EN 2022

Al mes de diciembre 2022 se alcanzó una recaudación por concepto de autogestión de USD 1.989.194,97 (valor acumulado), correspondientes a los siguientes conceptos:

- **Proceso de cesión y transferencia** de las áreas mineras de los proyectos Telimbela y El Torneado a la empresa china Yankuang Donghua Construction.
- **Proceso de cesión y transferencia** de las concesiones del Proyecto Sangola a la Sociedad Minera Liga de Oro (SOMILOR),
- **Proceso de cesión y transferencia** de las concesiones del Proyecto Huambuno a TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.,
- **Regalías entregadas por EXPLOKENMINERA** por la producción efectuada en el proyecto Congüime, conforme al contrato de cesión y transferencia,
- **Pago de los contratos de operación minera** bajo el régimen de pequeña minería correspondientes al Proyecto Muyuyacu y Campanillas
- **Remate** de bienes; y,
- **Otros** ingresos.

En la siguiente tabla se resumen los valores generados por estos conceptos:

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



CONCEPTO		RECAUDADO
COMPENSACIONES POR CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS	TELIMBELA - TORNEADO cedidos y transferidos a YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO LTD.	\$ 681.897,53
	SANGOLA cedido y transferido a SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR.	\$ 666.666,67
	HUAMBUNO cedido y transferido a TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	\$ 205.000,00
SUBTOTAL COMPENSACIONES POR CESIÓN Y TRANSFERENCIA		\$ 1.553.564,19
COMPENSACIONES POR CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS	Contrato de operación minera en la concesión MUYUYACU: ASOCIACION DE MINEROS AUTÓNOMOS 12 DE OCTUBRE.	\$ 14.255,93
	Contrato de operación minera en la concesión MUYUYACU: MINERVILLA CIA. LTDA.	\$ 195.226,01
	Contrato de operación minera en la concesión CAMPANILLA: PIMICAPE S.A.	\$ 2.167,85
	Regalías a perpetuidad CONGUIME: EXPLOTACION MINERA EXPLOKENMINERA S.A	\$ 41.958,02
SUBTOTAL REGALÍAS POR CONTRATOS DE OPERACIÓN MINERA		\$ 254.145,37
REMATE DE BIENES		\$ 179.739,17
OTROS INGRESOS		\$ 1.746,24
TOTAL RECAUDACIÓN 2022		\$ 1.989.194,97

Los recursos de autogestión continúan representando una mayor participación en el presupuesto empresarial, incrementándose de manera sostenida en el ejercicio fiscal 2022, llegando a significar el 100% de los valores ejecutados en actividades empresariales y en los proyectos de inversión.

6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EMPRESARIAL 2022

Mediante Resolución No. 228-2022-DIR-ENAMIEP, de 09 de febrero de 2022, el Directorio de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP tomó conocimiento y aprobó el Presupuesto General para el año 2022 de esta Empresa Pública, por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4.176.996,77).

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

Mediante Oficio MEF-DEP-2022-0029-O, de 22 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, indicó a la ENAMI EP la suscripción del Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes, documento habilitante para el inicio de la ejecución del presupuesto 2022 de la Empresa.

Ante lo expuesto, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, no cuenta con incremento o reducción al presupuesto inicial de la institución.

Sin embargo, cabe mencionar que el Señor Gerente General de ENAMI EP el 6 de mayo de 2022, mediante Oficio No. ENAMI-ENAMI-2022-0158-OFC requirió al Ministerio de Economía y Finanzas el pronunciamiento sobre la transferencia de recursos fiscales para cubrir los recursos ejecutados en el procesamiento del material incautado mineralizado en el ejercicio 2021, por USD312.398,93; para lo cual mediante Oficio No. MEF-SRF-2022-0275-O, de 17 de mayo de 2022, la Subsecretaría de Relaciones Fiscales requirió al Gerente General de ENAMI EP los anexos del Acuerdo Ministerial No.090 para la solicitud de recursos que cubren el procesamiento del ejercicio fiscal 2021; información que fue remitida Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio No. ENAMI-ENAMI-2022-0191-OFC, de 31 de mayo de 2022.

El MEF mediante Oficio Nro. MEF-SRF-2022-0620-O, de 01 de noviembre de 2022, remite una nueva conformidad al presupuesto en fuente 001, donde se manifiesta un incremento en el grupo de gasto 71 en los proyectos de inversión. El mismo que no implicó un incremento en el techo presupuestario global de la empresa.

Ejecución Presupuestaria ENAMI EP 2022 (En USD)

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

TIPO DE GASTO		PRESUPUESTO EMPRESARIAL 2022		
		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	Empresarial	\$1.974.751,46	\$1.652.709,54	83,69%
	PROMAIN	\$454.866,67	\$0,00	0%
INVERSIÓN	Pacto	\$1.165,85	\$0,00	0%
	San Francisco de Muyuyacu	\$29.239,32	\$25.676,74	87,82%
	Estudio de Prospección, Exploración y Prefactibilidad de explotación nivel conceptual del área minera Llurimagua	\$2.034,00	\$1.827,21	89,83%
	Llurimagua	\$321.841,09	\$191.638,47	59,54%
	Muyuyacu	\$263.781,76	\$258.367,63	97,95%
	Unacota	\$214.654,91	\$184.926,09	86,15%
	Campanillas	\$159.230,75	\$112.509,65	70,66%
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN		\$3.421.565,80	\$2.427.655,33	70,95%
SUPERÁVIT		\$755.430,97		
TOTAL		\$4.176.996,77	\$2.427.655,33	58,12%

Fuente: ENAMI EP – Coordinación de Planificación y Gestión, e-SIGEF

Excluyendo el denominado "Superávit" del análisis, el cual como se señaló anteriormente corresponde al registro presupuestario que equilibra la diferencia entre los ingresos y los gastos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas en su conformidad, el porcentaje de ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2022 asciende a 70.95%.

7. ESTADO DE PROYECTOS MINEROS EN TITULARIDAD DE ENAMI EP

Desde el inicio del ejercicio fiscal 2022, la Empresa Nacional Minera mantuvo cuatro proyectos de inversión en ejecución: Llurimagua, Muyuyacu, Unacota y Campanillas.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes de cada proyecto de inversión.

• Muyuyacu

Mediante Resolución Nro. MERNR-CZCS-2021-0135-RM, de 10 de junio de 2021, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables modificó el título minero de la concesión MUYUYACU (código 3622), y ordenó su cotitularidad de acuerdo con el siguiente porcentaje: a) 26,6% de propiedad de GUADALUPE MINING CORPORATION; b) 40.1% de propiedad de GABY PANAMA CORPORATION; y, c) 33.3 % de propiedad de ENAMI EP.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

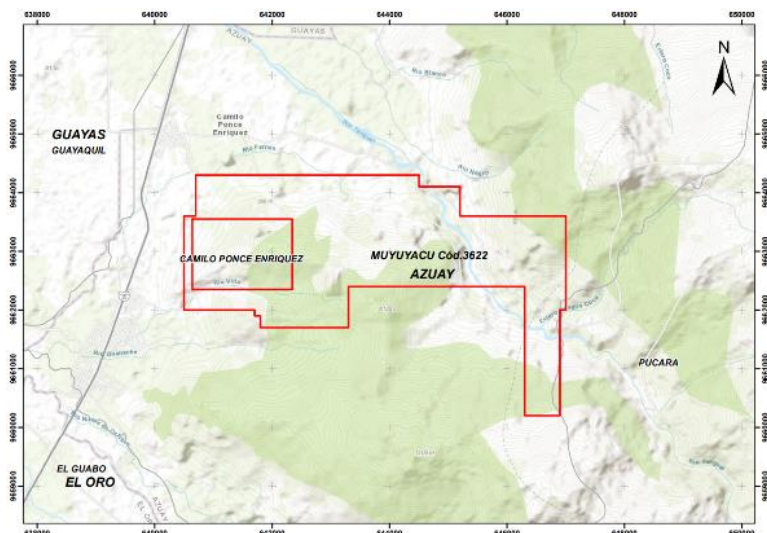
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador



Desde la emisión de la Resolución, se han mantenido reuniones con los cotitulares para determinar la gestión de la concesión minera resguardando los intereses del Estado ecuatoriano.

ENAMI EP continuó con la gestión para la liquidación técnica, económica, ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, y social, de los Contratos de Operación Fenecidos durante el 2021, a fin de establecer las obligaciones pendientes por parte de las ex contratistas, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2022, se suscribieron 13 contratos de operación en conjunto con el Cotitular Oromining, los cuales se encuentran en proceso de revisión durante el 2023.

- **Llurimagua**

Durante el 2022 se obtuvo la aprobación a la auditoría ambiental de cumplimiento. Se realizaron insistencias al MAATE para el otorgamiento de la Licencia Ambiental en el área complementaria que permitirá continuar con la exploración avanzada en las 700 hectáreas. (Incremento de área operativa, plataformas de perforación y campamentos móviles.)

Con la finalidad de promover el diálogo y la participación social, para fomentar una cohesión social, gobernanza y buenas relaciones entre la Empresa y la comunidad, sobre la base de la confianza mutua, la ENAMI EP realizó una encuesta de percepción en las zonas de influencia directa del proyecto, en la que se obtuvo un resultado positivo del 85% de aceptación.

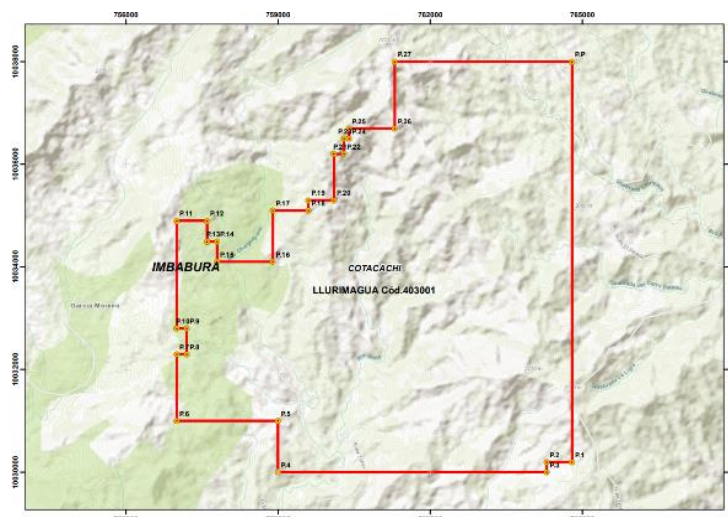
Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



El 16 de abril de 2021, la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional efectuó la notificación de arbitraje planteado por CODELCO, en contra del Estado ecuatoriano y la Empresa Nacional Minera ENAMI EP. La Procuraduría General del Estado efectúa el patrocinio de este proceso.

El 27 de diciembre de 2022 se solicitó la suspensión temporal, por 30 días, del plazo del arbitraje internacional, planteado por CODELCO, debido a que se encuentra en proceso de negociación la suscripción de un acuerdo para la valoración histórica del yacimiento previo a continuar con los procesos de arbitraje internacional. Los procesos de arbitraje se reanudaron durante el primer trimestre del 2023.

- **Unacota**

Durante el 2022 se continuó con la ejecución del Plan de Intervención Social en la zona de influencia del proyecto Unacota con la finalidad de obtener la licencia social, así, se han realizado acercamientos en las comunidades del área de influencia directa, llegando a levantar el mapeo de los actores sociales, así también, se han desarrollado actividades de gestión interinstitucional con las autoridades locales (Gobernador, Alcalde, Presidentes de Juntas Parroquiales) y delegados del MAGAP entre los principales para el desarrollo de proyectos productivos en la zona de influencia del proyecto.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

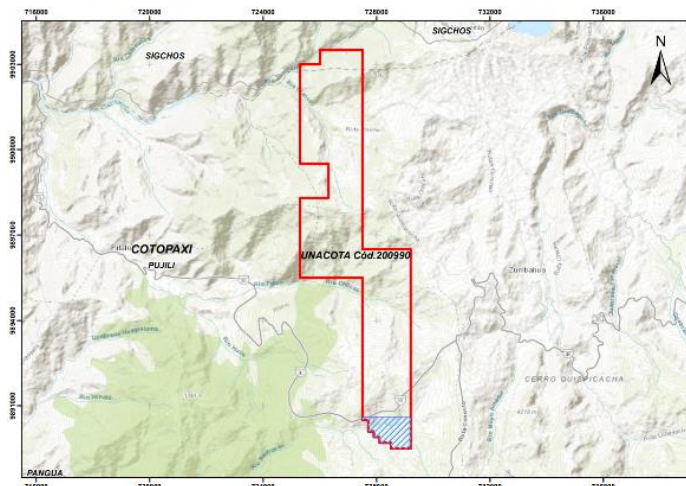
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador



En el aspecto técnico se logró realizar un primer reconocimiento de los sitios del área de influencia del proyecto, entre las principales actividades se destacan:

- Levantamiento de puntos georreferenciados.
- Desarrollo de campañas para la recolección de muestras con sus respectivas coordenadas.
- Análisis de laboratorio para verificación de la calidad de la caliza existente en la concesión.
- Levantamientos topográficos.
- Implementación de hitos demarcatorios de los vértices de la concesión.
- Análisis técnico de la información de las perforaciones realizadas por la ex Cementos Cotopaxi 1974-1975.

- **Campanillas**

El 13 de diciembre de 2021 fenecieron los contratos de operación, sin que los operadores mineros hayan cancelado sus obligaciones económicas contractuales a favor de ENAMI EP, dando paso al inicio de los procedimientos de Gestión de Cobro.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

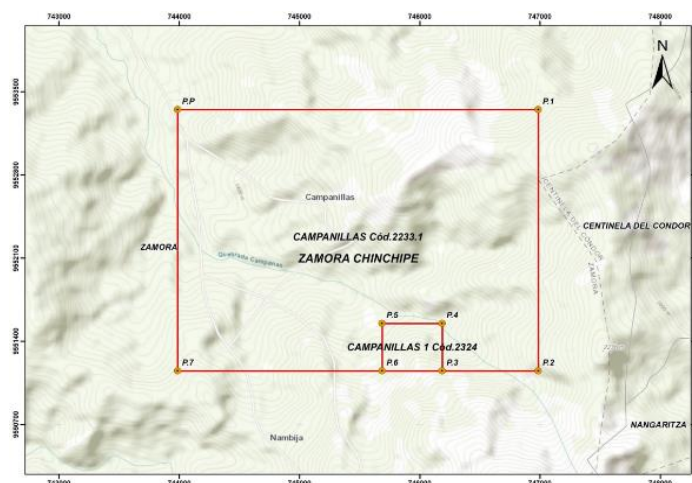
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador



- El 27 de octubre de 2022, se suscribió un "*Acuerdo de cooperación técnica*" entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y el señor Ausberto Moisés Zúñiga Salinas para realizar, conjuntamente los trabajos de prospección y exploración, dentro de las áreas mineras de titularidad de la ENAMI, CAMPANILLAS y CAMPANILLAS 1, así como, el "*Convenio de facilidades de pago Nro. 001-ENAMIEP-ENAMIEP-2022*" con garantía prendaria entre la ENAMI EP y el S. Ausberto Zúñiga Salinas con el objetivo de otorgar al Operador Minero facilidades de pago a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas conforme Acta de Acuerdo Total de Medicación.
- En la misma línea se inició el proceso de Gestión de Cobro al ex operador minero, Stalin Barnuevo cuyo contrato culminó el 13 de diciembre de 2021 por un valor de USD 125.727,04.

Mediante Resolución Nro. MAATE-SCA-2022-0010-R, del 30 de marzo de 2022 el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, aprobó la Licencia Ambiental de la concesión minera Campanillas código 2233.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

8. ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS EN TITULARIDAD DE ENAMI EP

PROYECTO	FASE	MINERAL	UBICACIÓN	ESTADO DE LAS CONCESIONES 2021 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS
LLURIMAGUA	EXPLORACIÓN AVANZADA	Cu-Mo	Imbabura	El proceso de Licenciamiento Ambiental se encuentra a la espera de aprobación por parte del MAATE. Las actividades técnicas en territorio dentro del proyecto Llurimagua continúan interrumpidas. El acompañamiento del área de Gestión Social de la ENAMI EP a la empresa de Exploraciones Mineras Andinas Ecuador S. A. (EMSAEC S.A.), se desarrolla con normalidad, efectuando actividades de articulación interinstitucional, mientras se resuelven los temas legales de arbitraje iniciados por EMSAEC S.A.
LA BONITA	EXPLORACIÓN INICIAL	Cu-Au	Sucumbios	Mediante Resolución Nro. MERNNR-CZN-2019-0176-RM, del 27 de diciembre de 2019, el Coordinador Zonal Norte de Minería, se suspende el Plazo de las concesiones mineras que conforman el proyecto La Bonita, bajo el Art. 37 de la Ley de Minería, por caso fortuito, debiendo resaltar el Texto: 3) Dado que la sentencia judicial señala una causal de caducidad no prevista en la Ley de Minería es de imposible cumplimiento, por lo que es físicamente imposible realizar la desgrafiación de áreas que se encuentran inscritas. Por esta razón, el proyecto La Bonita no cuenta con presupuesto asignado desde el año 2019, por lo que no se realizaron trabajos de técnicos dentro de las concesiones que conforman el proyecto.
TOLA NORTE	EXPLORACIÓN AVANZADA	Fe-Ti	Esmeraldas	El 3 de octubre de 2019, la Coordinación Zonal de Minería Norte notifica a ENAMI EP la Resolución Nro. MERNNR-CZN-2019-0137-RM, de 01 de octubre de 2019, que admite el pedido de ENAMI EP de Suspensión del Plazo de Vigencia de la Concesión Minera La Tola Norte Código 402994, hasta que se supere la causal de suspensión por Caso Fortuito legalmente comprobado, y haya cesado las causas, riesgos o hechos que la motivaron.
SIGCHOS	EXPLORACIÓN INICIAL	Au-Cu	Cotopaxi	Seguimiento a las actividades que se deben realizar en el Sistema de Gestión a cargo de la ARCERNNR, referente a la modificación de periodo de Exploración Inicial a Exploración Avanzada de las concesiones que conforman el Proyecto, estas modificaciones son: actualización de régimen, modificación de superficies y cambio en los polígonos de las concesiones conforme a renuncia realizada para el trámite de cambio de periodo.
PACTO	EXPLORACIÓN AVANZADA	Au	Pichincha	Debido a la presencia de minería ilegal en el sector, organizaciones y grupos en contra de la minería, y autoridades sectoriales impiden el desarrollo de la actividad minera dentro de las concesiones que conforman el proyecto. Las actividades de exploración se encuentran suspendidas desde 2016. Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0003-OFC, de 05 de enero de 2021, el Gerente General de ENAMI EP, envía la Solicitud de Suspensión del Plazo de las concesiones Ingapi Cód. 403008 y Urcutambo Cód. 403009, al MERNNR, anexando los informes técnico y social para respaldo de la solicitud. Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0516-OFC del 18 de noviembre de 2021 se realiza la Insistencia a la Solicitud de Suspensión del Plazo para las concesiones mineras Ingapi código 403008 y Urcutambo código 403009, incluyendo el Informe de Gestión Social, donde se presenta una actualización de la problemática social que impide la ejecución de actividades mineras dentro del proyecto Pacto. Con oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0430-OFC de 23 de diciembre de 2022, se solicitó a la Coordinación Zonal Norte del Ministerio de Energía y Minas se proceda con una respuesta favorable y urgente al pedido de Suspensión Plazo de la concesión INGAPI, Cód. 403008. Mediante Oficios Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0360-OFC y Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0361-OFC ambos de 24 de octubre de 2022, se solicita a la Coordinación Zonal Norte del Ministerio de Energía y Minas, la calificación bajo el régimen especial de pequeña minería de las concesiones "INGAPI" Cód. 403008 y "URCUTAMBO" Cód. 403009, respectivamente. Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0430-OFC de 23 de diciembre de 2022, se presenta información dentro del trámite de calificación bajo el régimen especial de Pequeña Minería de la concesión URCUTAMBO, Cód. 403409. Durante el último trimestre del año se realizó la valorización del proyecto obteniéndose una estimación entre 14,000 y 25,000 onzas de oro bajo un criterio de Continuidad Geológica.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

NANGUIPA	EXPLORACIÓN INICIAL	Cu-Au	Zamora Chinchipe	Dar seguimiento a la solicitud de cambio de fase de exploración inicial a exploración avanzada solicitado el 28 de mayo 2019. Dar seguimiento al Amparo Administrativo y denuncia solicitados por ENAMI EP frente a la presencia de minería ilegal en las concesiones Nanguipa. Actualmente se dio respuesta a la Resolución Nro. MERNNR-CZS-2022-0010-RM de 07 de enero de 2022, procedimiento administrativo de caducidad de los derechos mineros de la Concesión Minera "NANGUIPA 1" Código 501409, respuesta de subsanación enviada mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0021-OFC, del 20 de enero de 2022. Se han realizado visitas de inspección dentro de las concesiones Nanguipa y Nanguipa 1, para verificación de presencia de minería ilegal en la zona.
				Trabajos ilegales presentes en la concesión minera Muyuyacu, ocasiona perjuicios a la ENAMI EP y al estado ecuatoriano, pues es un recurso extraído de manera ilícita, que no paga regalías al estado ni ningún tributo establecido en la Ley. Se avoca conocimiento de las Resoluciones de RESTITUCIÓN DE TÍTULO MINERO A LA COMPAÑÍA GUADALUPE MINING CORPORATION SOBRE LA CONCESIÓN "RÍO NEGRO" CÓDIGO 102891, y "RIOTENGUEL ESTE" CÓDIGO 102875. Se realizan los reportes de producción que sirven de insumo para continuar con el proceso de autorización para exportación - comercialización de sustancias minerales. Reuniones con los operadores mineros y OROMINING S. A. con la finalidad de llegar a acuerdos que terminen en la suscripción de Contratos de Operación. Análisis y recopilación de información de los operadores mineros para la realización de cierre y finiquito de contratos de operación.
MUYUYACU	PEQUEÑA MINERÍA	Au	Azú	El 16 de noviembre de 2022, en las oficinas de la ENAMI EP, a solicitud de representantes del Grupo Gaby, se lleva a cabo una reunión para tratar sobre el interés en suscribir contratos de operación dentro del área que anteriormente fue asignada a MINERVILLA CÍA LTDA., condiciones para suscripción de contratos de operación en el área Muyuyacu y situación de los 13 contratos suscritos, se expone sobre la necesidad de tratar las condiciones conjuntamente con OROMINIG S. A. y se comunicará posteriormente, los 13 contratos suscritos depende de la ARC para su inscripción. Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0407-OFC, de 29 de noviembre de 2022, la Gerencia General envía alerta del Proyecto Muyuyacu al Ministro de Energía y Minas, con respecto a la falta de acuerdos para suscripción de contratos de operación, la inscripción en el Registro Minero de 13 contratos de operación que no cumplen con la normativa lo cual causaría una grave conmoción social en el cantón Camilo Ponce Enríquez, además de la presencia de actividades mineras sin autorización, poniendo en consideración alternativas para que se pueda dar solución a estos inconvenientes y solicita directrices. Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2022-0416-OFC, de 08 de diciembre de 2022, la Gerencia General envía alerta de la Concesión Muyuyacu al Ministerio de Energía y Minas, alertando sobre inconvenientes sociales que podrían presentarse debido a la gestión que están realizando los operadores interesados y OROMINING S. A. para la inscripción en el Registro Minero de la ARCONNR de contratos de operación suscritos sin base legal, lo cual podría ocasionar la realización de cierre de la vía Machala – Guayaquil en Camilo Ponce Enríquez, además de movilización de mineros afectados a la ciudad de Quito. Se solicita de manera urgente programar reuniones de trabajo para encontrar soluciones a este inconveniente social.

Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 395 3000
www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

CAMPANILLAS	PEQUEÑA MINERÍA	Au	Zamora Chinchipe	Las concesiones mineras Campanillas y Campanillas 1 se encuentran dentro del polígono del caso Cumbaratza, por consiguiente, el Registro Minero de la ARCONNR se ha pronunciado indicando que no se pueden realizar inscripciones de contratos de Cesión y Transferencia, así como renovaciones de los contratos de operación que están vigentes hasta diciembre de 2022. Durante el presente año, se realizaron actividades de control y seguimiento a las operaciones de PIMICAPE S.A., y actividades de cierre y finiquito de los contratos de operación fenecidos en el mes de diciembre de 2021. Como parte del contrato de operación que se mantiene vigente con PIMICAPE S.A., se recibió el pago de valor de \$ 1287.5 con fecha 07 de julio de 2022, por concepto de pago de regalías por el 25% de comercialización de Au, provenientes de los cateos de exploración efectuados por el operador minero. Se obtuvo la Licencia Ambiental de la concesión minera Campanillas código 2233.1 mediante Resolución Nro. MAATE-SCA-2022-0010-R, del 30 de marzo de 2022, Se ha iniciado el proceso de Gestión de Cobro a los ex operadores mineros, Stalin Barnuevo cuyo contrato culminó el 13 de diciembre de 2021 por un valor de USD 125.727,04 y Ausberto Zúñiga cuyo contrato culminó el 13 de diciembre de 2021 por un valor de USD 199.840,99 que fueron debidamente notificados por ENAMI EP. El 26 de octubre de 2022 se suscribieron el Acuerdo de cooperación técnica Nro.002-ENAMIEP-ENAMIEP.2022 el convenio de facilidades de pago Nro. 001-ENAMIEP-ENAMIEP-2022 con garantía prendaria entre la ENAMI EP y el S. Ausberto Zúñiga Salinas
				De conformidad a la motivación realizada por el socio estratégico CESA, y una vez que se ha recopilado la documentación habilitante conforme a la normativa vigente aplicable, en octubre 2021 la ENAMI EP solicitó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables el cambio de fase de exploración inicial a exploración avanzada de la concesión ESPEJO 01, misma que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se mantiene pendiente de pronunciamiento. Mediante Oficio Nro. MEM-CZN-2022-1777-OF, Oficio Nro. MEM-CZN-2022-1778-OF y Oficio Nro. MEM-CZN-2022-1779-OF de 11 de noviembre de 2022 la Coordinación Zonal Norte, en el marco de sus competencias, pone en conocimiento de la ENAMI EP que mediante Resolución Nro. MEM-CZN-2022-0302-RM, Nro. MEM-CZN-2022-0303-RM y Nro. MEM-CZN-2022-0304-RM, emitió la "DECLARATORIA DE INICIO DEL PLAZO PARA EL PERÍODO DE EXPLORACIÓN INICIAL" de las Concesiones Mineras "ESPEJO 02", "ESPEJO 03" y "ESPEJO 04".
				CESA notificó a ENAMI EP la existencia de problemas de carácter social, oposición, riesgo ante amenazas suscitadas en contra de los funcionarios y personal, que podrían poner en riesgo su integridad física, y falta de garantías de seguridad para el desarrollo y ejecución de actividades mineras en la zona, evidenciando la ausencia de condiciones de seguridad física necesarias para realizar actividades en ese lugar, por lo que recomendó gestionar ante el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables la solicitud de suspensión de plazo por caso fortuito, trámite que fue solicitado en junio 2020. El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables resolvió en julio 2021 admitir la petición de suspensión del plazo de vigencia de las concesiones mineras que componen este proyecto, hasta que se supere la causal por suspensión de caso fortuito legalmente comprobado, y haya cesado las causas, riesgos o hechos que la motivaron. De conformidad con el Acuerdo suscrito en 2016, CESA tiene la responsabilidad de tomar todas las medidas que se encuentren a su alcance para mitigar y subsanar sus consecuencias y para reanudar las actividades tan pronto como sea posible, siendo responsable de todos los costos ocasionados por las medidas que se tomen. CESA ha informado que el conflicto no ha sido superado, a pesar de haber promovido acercamientos con las comunidades. Por su parte, ENAMI EP se encuentra coordinando con el socio estratégico en las medidas que razonable y legalmente puede iniciar para eliminar o mitigar el evento de caso fortuito que motivó la suspensión de plazo, y ejecutará las acciones de cualquier medida razonable que juzgue necesaria o conveniente.
ESPEJO	EXPLORACIÓN INICIAL	Cu	CARCHI	
PLAYA RICA	EXPLORACIÓN INICIAL	Cu	IMBABURA	
RÍO MAGDALENA	EXPLORACIÓN INICIAL	Cu-Au	IMBABURA	Conforme al pronunciamiento del Ministerio Sectorial, se cuenta con una declaratoria de inicio de plazo de la etapa de exploración inicial, que rige desde el 09 de agosto de 2018. En noviembre 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi presentó una acción de protección en favor del bosque protector Los Cedros, alegando como vulnerados los derechos de la naturaleza, el derecho a un ambiente sano, el derecho al agua y la consulta ambiental.

Nacional Minera

Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

En junio 2019, la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura aceptó parcialmente la acción de protección, declaró vulnerado el derecho a la participación contemplado en el numeral 4 del artículo 61 de la Constitución, y como medida de reparación se dejó sin efecto el Registro Ambiental y Permisos de Agua otorgados para la fase de exploración inicial en las concesiones mineras que componen el proyecto Río Magdalena.

En agosto 2019, la ENAMI EP presentó acción extraordinaria de protección en contra de la citada sentencia, alegando la vulneración del derecho a la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva, la defensa y motivación. Fue admitida a trámite en febrero 2020.

En noviembre 2020, la ENAMI EP solicitó a la Coordinación Zonal Norte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables la suspensión de plazo de las concesiones que conforman el proyecto Río Magdalena en razón de la sentencia citada.

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables resolvió en noviembre 2021 admitir la petición de suspensión del plazo de vigencia de las concesiones mineras que componen este proyecto, hasta que se supere la causal por suspensión de caso fortuito legalmente comprobado, y haya cesado la causa jurídica que la motivaron.

En diciembre 2021 la Corte Constitucional emitió sentencia que ratifica la decisión adoptada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura en junio 2019, y aceptar la acción de protección propuesta por el GAD Municipal de Cotacachi, en la que además dispone que no deben realizarse actividades que vulneren los derechos de la naturaleza dentro del bosque protector Los Cedros similares a las declaradas como violatorias dentro de la causa, y dispone a ENAMI EP y empresas aliadas abstenerse de realizar cualquier tipo de actividad en el bosque protector Los Cedros, retirar toda infraestructura que haya sido edificada y permanezca dentro del bosque y reforestar a su costo las zonas que hayan sido afectadas por dicha infraestructura y la apertura de senderos

Se gestionará el debido proceso para la defensa de los intereses de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP hasta la resolución de la acción extraordinaria de protección N° 2436-19-EP presentada por esta Empresa Pública en agosto 2019.

Considerando que la restricción de actividades mineras corresponde específicamente a la intersección con el bosque protector Los Cedros, se mantendrán reuniones entre ENAMI EP y CESA para decidir respecto a la continuidad de las operaciones en la zona que se encuentra fuera del bosque protector, en cuyo caso se efectuará la gestión correspondiente para la emisión del registro ambiental y los permisos de agua.

UNACOTA	EXPLORACIÓN INICIAL	CaCO3	Cotopaxi	Al estar comunidades indígenas en la zona de influencia directa, es necesario efectuar actividades de gestión social para obtener la licencia social que permita el desarrollo de actividades de exploración inicial. Se continuó con la ejecución del Plan de Gestión Social, manteniendo reuniones con las autoridades locales, participación en mingas, donación de mobiliario y acciones de articulación interinstitucional. Se realizaron actividades de exploración tendientes a incrementar el grado de conocimiento geológico del proyecto.
	EXPLORACIÓN INICIAL	CaCO3	Chimborazo	Hasta 2014, ENAMI EP efectuó actividades de exploración con recursos de inversión provenientes del Presupuesto General del Estado. Las concesiones fueron cedidas y transferidas a la Empresa Pública Cementera EPCE EP en 2014. En 2019 el Gobierno Nacional dispuso la liquidación de EPCE EP, por lo que las concesiones fueron devueltas a ENAMI EP en 2019 y 2020. Desde que retornaron a titularidad de ENAMI EP, se ha efectuado su promoción para posibles interesados en un convenio de exploración conjunta, o de una cesión y transferencia.
	EXPLORACIÓN INICIAL	CaCO3	Zamora	Se han recibido manifestaciones de interés por parte de posibles inversionistas, sobre lo cual es necesario continuar con la promoción para concretar negocios con estos proyectos, a través de las Oficinas Comerciales en el Exterior del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, así como en múltiples eventos sectoriales a nivel nacional y mundial. EPCE no efectuó el cambio de fase a Exploración Avanzada en el tiempo que las concesiones estuvieron en su titularidad (2014 – 2020), por lo que ENAMI EP se encuentra recopilando la documentación habilitante para cumplir con lo señalado en la normativa, en coordinación con los niveles desconcentrados de MERNNR y ARCERNNR. Durante el 2022 se realizó la valorización de estos proyectos con miras a concretar futuros procesos de negociación.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

9. GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS MINEROS

- **Comodatos**

Con la finalidad de contribuir con el mejoramiento vial y productivo de las parroquias y comunidades que se encuentran en las zonas de influencia de los proyectos mineros en titularidad de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, y fomentar buenas relaciones participativas y de confianza con las autoridades locales, se han suscrito los siguientes convenios de comodato:

COMODATARIO	SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA HASTA	BIEN
GAD PARROQUIAL RURAL DE GARCÍA MORENO	4 de marzo de 2022	4 de marzo de 2023	2 EXCAVADORAS
GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA	19 de octubre de 2022	19 de octubre de 2023	1 TRACTOR
GAD MUNICIPAL DE ESPEJO	18 de marzo de 2022	18 de marzo de 2023	1 EXCAVADORA
GAD MUNICIPAL DE ZARUMA	12 de febrero de 2021	19 de octubre de 2022	1 EXCAVADORA
GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO	09 de junio 2021	09 de junio 2022	1 EXCAVADORA

Generando beneficios para un aproximado de 66.276 habitantes pertenecientes a los GADs que cuentan con comodatos vigentes.

Además, se ha efectuado la coordinación con los siguientes comodatarios para la renovación de contratos en 2023 para el uso de la siguiente maquinaria:

COMODATARIO	BIEN
GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO	1 EXCAVADORA
GAD PARROQUIAL DE EL CHICAL	1 EXCAVADORA

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 395 3000
www.enamiep.gob.ec

- **RELACIONAMIENTO COMUNITARIO PARROQUIA PILALÓ**

Junto a representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los técnicos de la ENAMI EP socializaron datos técnicos del proyecto minero Unacota y los beneficios que genera la minería a través de su cadena de valor.



En atención a la invitación de la Asociación Agroproco 21 de octubre, junto a líderes comunitarios y habitantes del sector Chaupicruz, técnico de la ENAMI EP participaron en el proceso para la elaboración de pulpa de mora. Posteriormente, se analizaron los mecanismos conjuntos que se podrían establecer para apoyar al desarrollo productivo de este emprendimiento.



Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador

A fin de aportar en la mejora de las instalaciones de la Unidad Educativa José Joaquín de Olmedo, la ENAMI EP gestionó la movilización de su camión institucional para transportar 1.095 bloques para construcción desde el sector San Felipe en Latacunga hacia la parroquia Pilaló, con lo que se podrá reconstruir el salón auditorio de usos múltiples del plantel. La actividad contó con la presencia del director, Rodrigo Hidalgo; padres de familia, integrantes de la Liga Deportiva de la parroquia y personal de gestión social de la ENAMI EP.



• **SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES SOCIO AMBIENTALES**

La Empresa Nacional Minera (ENAMI EP), en cumplimiento a sus lineamientos de planificación estratégica institucional, ejecutó acciones en campo, específicamente en las zonas de influencia de sus proyectos mineros, con el objetivo de analizar aspectos ambientales y sociales, junto a sus socios estratégicos e impulsar procesos informativos con las comunidades y autoridades del ejecutivo desconcentrado; en dichas socializaciones se informó sobre los beneficios de la minería responsable en las zonas donde se desarrolla el sector minero ecuatoriano. De igual manera, se presentó información técnica, social y ambiental de los proyectos mineros que posee la ENAMI EP.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



En ese sentido, en relación a los proyectos Llurimagua (Imbabura) y Espejo (Carchi), que son desarrollados junto a sus respectivos socios estratégicos: Exploraciones Mineras Andinas Ecuador -EMSAEC S.A.- y Cornerstone Ecuador, funcionarios de la ENAMI EP y de las empresas evidenciaron que en las zonas de influencia existe aceptación en las comunidades a la actividad minera responsable. De igual manera, se evaluó las actividades ambientales que realizan nuestros socios en cumplimiento a la Normativa Ambiental vigente.

Por otro lado, acorde al Plan de Gestión Social, se llevó a cabo socializaciones con las autoridades desconcentradas de Cotopaxi, a fin de encontrar alternativas que contribuyan al desarrollo de los proyectos en la provincia.

10. DESAFÍOS PARA EL 2023

- Coordinar con la Procuraduría General del Estado la coordinación para la defensa del Estado ecuatoriano y la Empresa Nacional Minera ENAMI EP respecto a las solicitudes de arbitraje presentada por CODELCO.
- Continuar con los procesos de finiquito y liquidación de los contratos de operación minera correspondientes al proyecto MUYUYACU, suscritos con la Asociación de Producción Minera Ponce Enríquez ASOPROMIPEN, ASOCIACIÓN DE MINEROS AUTÓNOMOS 12 DE OCTUBRE y compañía MINERVILLA CÍA. LTDA, finalizados por cumplimiento de plazo en el primer semestre de 2021; y, con la compañía OROMINEX CÍA. LTDA., terminado de manera unilateral en el segundo semestre de 2021 por incumplimientos de las cláusulas contractuales.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec

- Análisis de alternativas para la administración de la concesión Muyuyacu.
- Continuar con el Plan de Intervención Comunitaria en las comunidades de las zonas de influencia del proyecto UNACOTA.
- Concretar procesos de negociación que permitan la generación de recursos de autogestión y el desarrollo de proyectos mineros nuevos o vigentes.

Empresa Nacional Minera

Dirección: Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edificio Torres Tenerife

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 395 3000

www.enamiep.gob.ec



República
del Ecuador